

Tacna,

27 ABR. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES(AS) DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Presente.-

ASUNTO

ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA

TUBERCULOSIS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 EN LAS IIEE DE EBR DE LA REGIÓN TACNA

REFERENCIA:

OFICIO MÚLTIPLE № 0150-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer llegar a su despacho la DIRECTIVA № 13-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA TUBERCULOSIS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TACNA.

El documento normativo dispone diversas estrategias a desarrollarse el año 2021, tales como:

El abordaje pedagógico Brigadistas escolares Difusión del Día Mundial de la Lucha contra la TBC

Asimismo, dispone que la ejecución de las actividades de la directiva u otras relacionadas, serán reconocidas como Buenas Prácticas mediante Resolución Directoral Regional, previo informe documentado que presente a través de la UGEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/JAGP Adpc/eesc o